

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional).	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Atender solicitudes de información pública a la ciudadanía en general, que se genere o se encuentre en poder de la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (Ley 27302).	1. Las solicitudes de acceso a la información se encuentran disponibles para descargar en la página web de la institución y el formulario en Buzo se puede solicitar en las instalaciones del Ministerio de Minería, Subsecretarías Zonales y Oficinas Técnicas. 2. El usuario que requiera información deberá llenar esta solicitud y entregarla físicamente en las instalaciones del Ministerio de Minería, Subsecretarías Zonales y/o Oficinas Técnicas, o escanearla y enviarla como Documento adjunto a través del Portal de Contacto Ciudadano. Esta solicitud será atendida en el plazo máximo de 15 días.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información solicitada. 2. Presentarla en físico en las instalaciones del Ministerio de Minería o enviarla a través del Portal de Contacto Ciudadano. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Remisión a la unidad responsable de atender el requerimiento, de acuerdo al tema a información solicitada. 2. La unidad responsable de proporcionar la información contará con 10 días a partir de su conocimiento, para dar respuesta. 3. La información deberá ser entregada al requeriente de manera oficial, con constancia de entrega física o digital, de acuerdo a las especificaciones del usuario requeriente. 4. Excepcionalmente, en caso de que se requiera más tiempo para proporcionar la información solicitada, se deberá comunicar al usuario el estado de su requerimiento, y el tiempo adicional en el que se atenderá.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días laborables	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales e Extranjeras	Ministerio de Minería - Planta Central Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Ministerio de Minería - Planta Central Pedro Pablo Kuczynski 180-25 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Multiproposito, 5to. Piso Telf: (02) 394-9640 ext. 2533, 2534 Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Recepción de Documentos Tlf: (02) 394-9640 ext. 2533, 2534 Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Balcón de Servicios Mineros y Línea de Atención al Usuario 1700-MINERO	Si	ANEXO 1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	Portal de Contacto Ciudadano	31	118	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.
2	Otorgamiento de Licencias de Comercialización y/o Exportación de Sustancias Minerales Metálicas y a la Exportación de Sustancias Minerales no Metálicas	Servicio orientado al otorgamiento de licencias de comercialización y/o exportación de sustancias mineras metálicas o a la exportación de sustancias mineras no metálicas a las personas naturales o jurídicas que en su titularidad de concesiones mineras, se dediquen a estas actividades; así como a las personas que, siendo titulares de concesiones mineras comercialicen y/o exporten sustancias mineras metálicas o exporten las no metálicas de áreas ajenas a sus concesiones.	Instrucciones de Obtención de Licencias de Comercialización de Sustancias Minerales Metálicas o a la Exportación de Sustancias Minerales no Metálicas Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Licencias de Comercialización de Sustancias Minerales Metálicas o a la Exportación de Sustancias Minerales no Metálicas	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	08:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería		Si	ANEXO 3. SOLICITUD LICENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN	Sistema de Gestión Minera	1	9	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.
3	Otorgamiento de concesiones mineras, para reservas mineras metálicas, de hasta 300 hectáreas mineras dentro del Régimen Especial de la Pequeña Minería	Servicio orientado al otorgamiento de concesiones mineras, para reservas mineras metálicas, de hasta 300 hectáreas mineras dentro del Régimen Especial de la Pequeña Minería, a personas naturales y jurídicas, nacionales, públicas, mixtas o privadas, y de la iniciativa de la economía popular y solidaria.	Instrucciones para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Metales, No Metales, de hasta 300 hectáreas mineras, bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería Manual de Usuario Externo para la Solicitud de para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Metales, No Metales, de hasta 300 hectáreas mineras, bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería	Personas Naturales Personas Jurídicas	Personas Naturales Personas Jurídicas	08:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales Personas Jurídicas	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería		Si	ANEXO 6. PEQUEÑA MINERÍA NO METÁLICOS	Sistema de Gestión Minera	0	16	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.
4	Autorización de Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para Obras Públicas	Servicio orientado para que el Estado directamente o a través de sus contratas obligue a la autorización para aprovechar libremente los materiales de construcción para obras públicas en áreas no concesionadas o concesionadas, considerando la finalidad social y pública, con una vigencia y volúmenes de explotación que se tipen y se entiendan únicos y exclusivamente por los requerimientos técnicos de producción y el tiempo que dura la ejecución de la obra pública. Las autorizaciones de libre aprovechamiento, están sujetas al cumplimiento de todas las disposiciones de la Ley de Minería, especialmente las de carácter ambiental.	Reglamento del Régimen Especial para el Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para la Obra Pública Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para Obra Pública	Entidades Públicas, Comités del Estado	Entidades Públicas, Comités del Estado	08:00 - 17:00	Gratis		Entidades Públicas, Comités del Estado	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería		Si	ANEXO 5. SOLICITUD LIBRE APROVECHAMIENTO	Sistema de Gestión Minera	10	76	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.
5	Otorgamiento de Permisos para Realizar Labores de Minería Artesanal y/o Sustrato	Servicio orientado al otorgamiento de permisos para realizar labores de Minería Artesanal y/o Sustrato para personas naturales que trabajen de manera individual, familiar o asociativa, como que tendrá una vigencia proporcional de 120 días. Los beneficiarios del permiso provisional deberán presentar dentro de los 120 días los actos administrativos previos favorables que determina el Art. 26 de la Ley de Minería, para obtener el permiso definitivo, con una vigencia de hasta 12 años, renovables por períodos iguales, siempre que exista período escrito antes de su vencimiento y que tenga informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente.	Instrucciones para el Otorgamiento de Permisos para Realizar Labores de Minería Artesanal y/o Sustrato Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Permisos para Realizar Labores de Minería Artesanal y/o Sustrato	Personas Naturales	Personas Naturales	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería		No	El Ministerio de Minería está definiendo el formulario correspondiente a este trámite	El Ministerio de Minería está realizando las definiciones para automatizar el servicio	1	59	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.
6	Otorgamiento de Autorización para la Instalación y Operación de Plantas de Beneficio, Fundición, Refinación y Construcción de Relaves	Servicio orientado al otorgamiento de autorizaciones para la instalación y operación de plantas de beneficio, fundición, refinación, y construcción de relaves, a las personas naturales y jurídicas, nacionales, públicas, mixtas o privadas, comunales y de autogestión cuyo objeto social y funcionamiento se ajusten a las disposiciones legales vigentes.	Instrucciones que Regulan el Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Operación de Plantas de Beneficio, Fundición, Refinación y Construcción de Relaves a Nivel Nacional Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Operación de Plantas de Beneficio, Fundición, Refinación y Construcción de Relaves a Nivel Nacional	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería		Si	ANEXO 5.4. SOLICITUD AUTORIZACIÓN PLANTAS DE BENEFICIO ANEXO 5.5. FORMATORIO ANEXO 5.4.2 PLANTAS DE BENEFICIO	Sistema de Gestión Minera	1	5	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.
7	Calificación Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería	Servicio orientado para atender la solicitud de cambio de régimen a Pequeña Minería de una concesión minera diferente de esta calificación en cumplimiento de la normativa legal vigente.	Ficha de servicio de Calificación Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Calificación Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales de concesiones mineras, bajo un régimen diferente a Pequeña Minería	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales de concesiones mineras, bajo un régimen diferente a Pequeña Minería	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales y Jurídicas Nacionales de concesiones mineras, bajo un régimen diferente a Pequeña Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería		No	El Ministerio de Minería está definiendo el formulario correspondiente a este trámite	El Ministerio de Minería está realizando las definiciones para automatizar el servicio	2	25	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.
8	Cesión y Transferencia de Derechos Mineros	Servicio orientado para aprobar la cesión y transferencia de derechos mineros vigentes susceptibles, sobre los que no se ha ejercido un derecho personal, que en transferible, y que no cuenta con una prohibición expresa dentro del ordenamiento jurídico.	Instrucciones para la Autorización de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros, sobre los que no se ha ejercido un derecho personal, que en transferible, y que no cuenta con una prohibición expresa dentro del ordenamiento jurídico.	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales e Extranjeras de derechos mineros susceptibles de cesión y transferencia	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales e Extranjeras de derechos mineros susceptibles de cesión y transferencia	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales y Jurídicas Nacionales e Extranjeras de derechos mineros susceptibles de cesión y transferencia	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería		No	El Ministerio de Minería está definiendo el formulario correspondiente a este trámite	El Ministerio de Minería está realizando las definiciones para automatizar el servicio	2	46	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía.

